

ACTA N° 16

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 2 de junio de 2016

Preside: Mtro. César D. Pérez.

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 15 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que pasan a Archivo. 6.- Informe N° 16/16, Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referente a “Expediente Interno N° 176/15, caratulado “Edil Departamental Mtro. Jesús Ariel Casco, eleva anteproyecto de resolución, solicitando se realice una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, con motivo de rendir homenaje a la escritora y poetisa Circe Maia”. 7.- Informe N° 17/16, Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referente a “Expediente Interno N° 09/16, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia a los efectos de aceptar la donación del Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el marco del Convenio suscrito el 09/12/14, con compromiso de donar a Intendencia Departamental el Padrón N° 616 de la ciudad de Paso de los Toros”. 8.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Señores Ediles correspondientes a gastos del mes de Mayo del presente año.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves dos 2016, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Luis N. Acuña, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Dr. Alfredo de Mattos, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Ligia E. Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro Ariel Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintidós (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Rdor. Daniel Estéves, Héctor Fabio Rocha por el titular Juan M. Rodríguez, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Oscar D. Depratti por el titular Pablo Dollanarte, Gustavo Bornia por el titular Justino Sánchez.

Total: Siete (7) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Daniel López, M^a del Rosario Lema, Elirio E. Acuña, Mtra. Nubia López, Carlos Branca, Ing. Agr. Julio Balparda, Marisol López, Hubaré Aliano, José F. Bruno, Jorge Rodríguez, Nurse Margarita Benítez, Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, M^a Teresa de los Santos, Juan P. Viera, Mauricio Brianthe, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galván, Mtro. Carlos A. Vassallucci, Alicia Stinton, Mario C. Mauttones, Nelly R. Castro, Carlos R. Cáceres, Leonor M. Soria, ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucía V. Sosa, Ramón Gómez, Merya D. Ilha, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. César D. Pérez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Estando con número suficiente para sesionar damos inicio a la **MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, señoras, señores Ediles; funcionarios. Como es de público conocimiento, como Ediles Departamentales, tratamos de tener una presencia importante tanto en la ciudad

como en el medio rural del departamento y en ese sentido realizamos visitas periódicas por todo Tacuarembó trabajando junto a la gente en todas las problemáticas que les atañe. En este camino transcurrido queremos volcar en este Cuerpo nuestra visión acerca de la lamentable situación que viven nuestros coterráneos y siguiendo con este razonamiento vemos con preocupación que han pasado más de 20 años de improvisaciones y malos Gobiernos Departamentales y algo que se observa con claridad es que no hay un proyecto serio, estudiado y analizado en profundidad a mediano y largo plazo para nuestro Tacuarembó y su gente. Y esto hace, que de un tiempo a esta parte, la política que se acostumbra de esos Gobernantes es la muy conocida y erróneamente realizada, política de parches, la política de la improvisación señor Presidente, que da como resultado lo que vemos desde hace décadas hasta la actualidad y con lo anterior me refiero a la innumerable lista de problemas y necesidades que vive la gente hoy en día, y que lo podemos ver y sentir en carne propia, en las recorridas que realizamos asiduamente, las cuales pasaré a nombrar, al menos algunas de estas ya que el tiempo en esta ocasión apremia. Tenemos la caminería rural en un estado deplorable y si será importante este punto que a través de ésta sale nuestra producción agropecuaria y esta situación se agrava más si tomamos en cuenta que el Gobierno Nacional ha venido aumentando las partidas a todas las Intendencias del país no viéndose reflejado en las mejoras de las mismas en Tacuarembó. Tenemos carencia de alumbrado en gran parte de la

ciudad y esto se agrava tomando en cuenta que la Intendencia cobra esta tasa a todos los ciudadanos del departamento independientemente si tienen o no tienen luz en su cuadra, y a cambio de un servicio que en innumerables casos no se le está dando a la población. Hay vertientes de aguas servidas en muchas zonas de la ciudad atentando contra la salud de la gente, también tenemos ausencia de veredas prácticamente en todos los barrios de nuestra ciudad, ni que hablar del estado lamentable de nuestras calles estando muchas de ellas destrozadas. Vemos avenidas muy importantes en la ciudad, muchas de ellas realizadas gracias al aporte del Gobierno Nacional a través del Fondo de Desarrollo del Interior, que fueron inauguradas recientemente y ya están llenas de pozos y en general en mal estado. También observamos que tampoco existe una política clara de mantenimiento de las obras ya ejecutadas; se las inaugura y luego las mismas en poco tiempo están en mal estado siendo pocos cuidadosos con los recursos que vuelca la gente a través de sus impuestos. Vemos que falta mucha coordinación por parte del Ejecutivo con el Gobierno Nacional para solucionar temas de vital importancia como lo es el saneamiento, sobre todo, en muchos barrios que desde hace tiempo lo demandan y hasta el momento no han tenido respuesta. En fin, seguimos observando una carencia muy importante de servicios en general y lo asociamos a una falta de planificación de mediano y largo plazo, de la falta de claridad de políticas que se aplican en el departamento sin un proyecto claro de desarrollo para nuestra ciudad. Vemos por un lado a los

vecinos que son rehenes de políticas anticonsultivas, sin participación de los mismos e impuestas por el Ejecutivo sin un previo análisis de la situación sin tener en cuenta las prioridades de los pobladores que viven ahí. Por otro lado nos duele y a la vez nos interpela ver que en el presupuesto aprobado y apoyado recientemente por el Partido Nacional y por el Partido Colorado, se observan aumentos del 20% en los salarios para Alcaldes y Jerarcas y tan solo un irrisorio 1.3 de aumento para los trabajadores y obreros, o sea de \$ 1.000 se le aumentará solo \$ 13. Claramente vemos una real injusticia, donde predomina la inequidad, la postergación de servicios varios en los barrios de siempre, casualmente siempre son los mismos, acompañados de aumentos salariales favoreciendo a los mismos de siempre a los Jerarcas siendo esto moneda corriente y esto no crean que es casualidad, es una línea política clara que gobierna hace más de 20 años en este departamento con la cual discrepamos y denunciamos en esta oportunidad. Para finalizar solicito que mis palabras sean enviadas al señor Intendente Eber da Rosa, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la prensa oral y escrita del Departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Mauttones.

Sr. Mario Mauttones: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en Paso de los Toros a fines del 2014 y principios del 2015 se hicieron trabajos de reparación en la calle Santin Carlos Rossi, llevados a cabo por la empresa contratada resolviendo con esto una problemática de

muchos años en esta arteria de tránsito fundamental ya que une al Barrio Charrúa, el de mayor densidad de población en la ciudad, donde vive el 30% de los habitantes, Barrio Arenales y parte de Barrio Náutico con la calle principal de la ciudad, por ende a la mayoría de los servicios. Cuando se fueron a comenzar las obras, en plena campaña electoral, se le dijo a la población que se iba a efectuar el arreglo de esta arteria en su totalidad, desde Dr. Monestier a 25 de Agosto, noticia que fue muy bien recibida por la población de esta zona. Debido a que con esto, como se dijo antes, se solucionaba una problemática que se arrastraba desde mucho tiempo. Pero primero que nada, nos encontramos con que no se arregló en su totalidad. En el tramo entre Batlle Berres y Monestier, importante por ser acceso a complejos de viviendas R13 y Artillería, no se realizó arreglo alguno. Y peor aún, al poco tiempo, a los días, Santin Carlos Rossi volvió a ser prácticamente la de antes, con pozos en todas sus cuadras y en especial en las intersecciones de Valerio López, Celestino Vargas y Blanes, que están en estado calamitoso, ya habiendo sido reparadas en un par de ocasiones por el Municipio, igualmente siguen en estado deplorable. También se hace necesario mencionar que sobre estas calles en cuestión, se ubican: el Liceo N°. 2, funcionando en tres turnos; Escuela 133, Biblioteca Municipal; Policlínica; Centro de Barrio y dos centros CAIF; además de que por la misma, ingresa a la ciudad, la línea de ómnibus que transporta maestros y estudiantes que vienen desde la ciudad de Tacuarembó y pueblos vecinos. Dada nuestra preocupación y la de los vecinos ante esta

situación, así como también por nuestro rol de contralor de la gestión y gastos municipales es que pedimos a la Intendencia y a la Dirección Departamental de Obras se nos informe sobre: a) Costos de la obra, b)Tiempo de obra estipulado en el contrato, c) Qué controles se llevaron a cabo durante y en especial al finalizar la obra, d) Si tenía y si es así, cuál era el período garantizado de la obra. Pedimos que nuestras expresiones se hagan llegar al Intendente, a la Dirección Departamental de Obras, al Municipio de Paso de los Toros, y a los medios de prensa del departamento.

En otro orden señor Presidente me quiero referir a la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, promulgada en el 2008 y de las Directrices Departamentales, aprobadas por la mayoría de los departamentos. Viendo que la reglamentación de estas es fundamental para el desarrollo y proyección de nuestro departamento, ya que pasaríamos a saber concretamente con que categorización de tierras contamos y que emprendimientos podríamos llevar a cabo en ellas, sea viviendas, prioridad departamental que no cuenta con tierras suficientes, emprendimientos turísticos, de los cuales por ejemplo hay un par estancados en Paso de los Toros a la espera de esta reglamentación; emprendimientos industriales, que bien le vendrían al departamento para paliar la falta de empleo, en especial al sur del departamento. En fin como decíamos esta reglamentación es fundamental para nuestro departamento para comenzar a proyectar el desarrollo del mismo. Es por esto que le pedimos al Intendente, a este Órgano y la Comisión correspondiente,

que se aceleren los trámites para llegar en un corto plazo a la reglamentación de las directrices departamentales de ordenamiento territorial. Pedimos también se hagan llegar nuestras palabras a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a sus solicitudes señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca

Sr. Edil Carlos Branca: Señor Presidente, señores Ediles: en esta noche me quiero referir sobre una situación que ocurrió en Paso de los Toros el 12 de mayo, donde un grupo de familias de la Cota 60 se dirigió hacia la ruta nacional en donde momentáneamente cortaron el tránsito, estas familias hicieron reclamos a través de los medios de prensa, por vivienda, trabajo y donde se tomara en cuenta la situación que ellos habían vivido en esos momentos después de las inundaciones. También reclamaron sobre el MIDES quien no había cumplido cabalmente con lo que se les había prometido, lo que más me llamó la atención fue el reclamo de uno de los delegados sobre los dichos del INAU, que llevarían a las madres a un lugar independiente de sus hijos, viendo esta situación me llamó la atención, ya que tenemos familias cruzando el puente que a veces no podían salir e irse a los lugares que se les había pedido que fueran porque tenían animales, estos fueron los comentarios que se realizaron. Nos parece inadecuado el trato de esta institución en una situación tan especial de estas familias viendo sus casas bajo agua y parte de sus bienes perdidos. Solicito saber cuál fue la

actuación del INAU y sus dichos en el proceder de esta situación tan penosa que sufrieron estas familias. También solicito al MIDES y a Servicio Social de la Alcaldía un informe sobre la cantidad de familias y cuantos integrantes son los afectados de la Cota 60, cuál fue su proceder luego de las inundaciones.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la Alcaldía, al MIDES, al INAU y a los medios de prensa locales, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene la palabra el señor Edil Miguel Aguirre.

Sr. Edil Miguel A. Aguirre: Señor Presidente, señores Ediles y Edilas: hace unos días escuche a la Ministra de Educación referirse a que tanto en enseñanza primaria como secundaria se habían iniciado las clases con un 90% de las condiciones para dictar las mismas. Me parece que a la Ministra no le llega informe del estado de los centros educativos, la mayoría con desperfectos edilicios, filtraciones en techos, humedad y falta de equipamientos, a muchos centros no ha llegado aún la partida de útiles escolares, sumado a esto señor Presidente sabido es que con los fríos se viene toda la problemática de la gripe, dicen que por estos días estarían llegando los implementos de higiene con ser alcohol en gel y demás, me parece que no hay que esperar a último momento para mandar estas cosas que son prioridad.

En segundo lugar señor Presidente, recibimos la inquietud de vecinos de la intersección de las calles Dr. Ivo Ferreira y Castagneto, los mismos piden la construcción de un badén, porque cuando

llueve el agua viene con fuerza y entra para la casa de los vecinos, sumado a este problema la calle está totalmente llena de pozos y hace un mes que hay un caño roto de OSE y prácticamente se ha formado una laguna en la misma.

En tercer lugar señor Presidente, sabido es que se aproxima el 19 de Junio día del natalicio de Artigas y por ende se festeja el día del abuelo.

Solicito que se le haga un reconocimiento u homenaje a quien fuera en vida Agustina (Negrita) Bulmini, quien tuvo muchos años formando parte de la Comisión del Hogar de Ancianos así como también de la ya inexistente oficina del Adulto Mayor y que luchó mucho por sus abuelos, como ella lo decía.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita, Dirección de Obras, OSE y a quien corresponda, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, cumpliremos con lo solicitado.

A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Lucía Sosa.-

Sra. Edila Lucía Sosa: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; en la noche de hoy quiero referirme al tema Educación y puntualmente al Liceo Rural de Achar, me quiero hacer eco de un reclamo que fue planteado en la Cámara de Diputados por la Diputada Susana Montaner, y hoy en día lo traigo a colación aquí.

El Liceo Rural de Achar está pasando por vastas dificultades, primero quiero contarles un poco. El Liceo de Achar cuenta con: una Administrativa, una Adscripta y la Directora, para 150 alumnos; de estos 150 alumnos, un tercio viaja, o sea son de los pueblos de los alrededores, estamos hablando que salen

por caminos que están totalmente en mal estado, se van bien temprano de la mañana y el liceo tiene un horario que empieza a la una. Los chicos llegan con todas las ganas de estudiar como cualquier adolescente que quiere nutrirse de información y ¿qué está pasando?. Muchos de estos chicos, estamos hablando que vienen de lugares muy pobres y a veces llegaban solamente con el desayuno, el Equipo Docente, la Directora y las administrativas se dieron cuenta que los chicos al mediodía ya entraban al salón con pocas fuerzas, ¿qué les pasaba?, tenían hambre; con hambre no se puede estudiar y eso lo sabemos todos y esto es una necesidad tremenda.

¿Qué pasó?, a consecuencia de esto, la Directora hizo reuniones de padres, lo habló y toda la población de Achar, la verdad que es un ejemplo, empezaron a colaborar con distintos alimentos, alguno ponía una cosa, otro la otra y en realidad lo que hicieron es con una pequeña cocina que tienen, empezaron a cocinar y darle a estos 56 alumnos que son los que viajan toda la mañana para llegar a la una al liceo, a darle de comer, los mismos chiquilines se integraron; y comen en un lugar así, seis personas entran.

Estamos hablando de que no tienen recursos para comer, que es una necesidad, no tienen un lugar para comer, un comedor, que cuentan con poco apoyo, estamos hablando de tres Administrativas que son las que están, además de los profesores. El liceo tiene dos salones y están inhabilitados porque los pisos está destrozados

A consecuencia de esto pusieron unos contenedores en el fondo del patio, dejando también a los chiquilines sin lugar de recreación, que uno es de baños y los

otros dos son salones de clase, ¿qué está pasando?, se llueven, los días de lluvia se llueven. Entonces al final creo yo, que está en nuestro departamento, que hay que ayudar y que hay que apoyar y me quiero hacer eco de este reclamo que lo planteó la Diputada Susana Montaner, para que se solucione este problema, este tipo de cosas no tienen y no pueden estar pasando y claro que quiero traer acá y recalcar, el gesto enorme que tiene la población de Achar, los padres, los alumnos, los profesores, la Directora, porque esto es a pulmón uno trae una cosa de su casa y otro trae una cosa y otro la otra y entre ellos cocinan y entre ellos lavan los platos, ellos trajeron los platos para que los chiquilines puedan al menos educarse y con la panza llena.

Esto es una necesidad, a ver, falta Estado, falta apoyo, la verdad que es indignante y lo quiero traer aquí porque me parece señores Ediles que tienen que saber este tipo de cosas.

Y vamos a felicitar y empezar a trabajar a ver qué se puede hacer por parte del Gobierno Nacional.

Quiero que mis palabras pasen al Liceo Rural de Achar, a la Junta Local de Achar, a la Diputada Susana Montaner, a los medios de prensa y en especial a los de Achar, yo creo que hay una radio, así que les hagan llegar estas mis palabras.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, estuvimos reunidos hoy con representantes del Centro Universitario de aquí de Tacuarembó y un representante de Secundaria, estamos tratando sobre el tema de los boletos de los ómnibus de transporte urbano que hoy tenemos aquí. Estamos hablando también de implementar y salió todo el tema de

charlar y confrontar, confrontar ideas ¿no?, ver cómo podemos hacer, el tema es la necesidad de un sistema de boletera no solamente para los estudiantes, porque esto ya abarca más, sinó en general para todos los ciudadanos, que tengamos implementado un sistema de boleteras en el ómnibus; yo he viajado en el ómnibus y en el ómnibus están inclusive se ve la maquinita ahí para poner la tarjeta. Esto es una cosa que se tiene que implementar y quiero pedir que agilicemos, si ya tenemos las cosas vamos a implementar un sistema de boleteras, que podamos ir a principio de mes y cargamos la boletera y con eso movernos que es más fácil, el dinero electrónico es algo que se viene hoy con la inclusión financiera y me parece que es una necesidad.

Quiero reclamar ésto y que pasen mis palabras a quien corresponda, al Encargado de los ómnibus y al Sr. Osorio que es el Director de Tránsito y Transporte. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Hubaré Aliano.-

Sr. Edil Hubaré Aliano: Sr. Presidente, Sres. Ediles. Esta noche me voy a referir a la figura del Dr. Juan José Alejandro, a quien lo conocí muy de cerca, médico, político pero por sobre todas las cosas poseía una vocación de servicio y humanidad sirviendo a todos aquellos que requerían su atención. Lo hacía en el momento que sus pacientes lo necesitaban, sin poner ningún inconveniente, no importando el día y la hora que fuera. Muchas veces cuando otros dormían él estaba atendiendo alguna urgencia o salvando una vida por las noches sin

mediar un solo reproche. La gran mayoría del pueblo de Tacuarembó lo recuerda con afecto y agradecimiento por todo lo que fue y por su legado que sembró en vida.

Fue un gran filántropo, en la vida debemos de ser agradecidos, recordar y homenajear a los hombres que volcaron todas estas cualidades en la sociedad.

La mayoría de las veces sin descansar - como decíamos- y sin dormir por las noches, sin cobrarles un solo peso y dándole los medicamentos a sus pacientes ya fuera una persona adulta o un niño él siempre estaba dispuesto a atenderlos y estar a su lado.

Atendió por muchos años la Policlínica de Paso del Cerro, fue Jefe de la Sala de Niños del Hospital Regional, cargo que accedió por concurso y también se desempeñó en COMTA.

Su pasión y cariño por los niños lo llevó a ser el primer especialista en Pediatría que tuvo Tacuarembó, ejerciendo además Medicina General.

El Dr. Alejandro concurría muy temprano a cumplir sus funciones todos los días al Hospital Regional. A su llegada era rodeado por sus pacientes que lo esperaban y caminando los iba atendiendo y entregándoles recetas de medicamentos.

Por lo general salía a hacer visitas médicas a domicilio en su vehículo, continuando su atención en la Calle Sarandí 321, donde lo esperaba otra multitud de gente.

Infinidades de veces requerían sus servicios de algún lugar de nuestra campaña y tenía que viajar muchas veces en avioneta en forma urgente.

Nadie puede decir que necesitó sus servicios y no fue atendido como correspondía. Lo hacía con amabilidad y responsabilidad y siempre con una sonrisa

a flor de labios, con sus dichos y anécdotas que eran muchas.

También actuó en política dentro del Partido Colorado, donde fue líder indiscutido, habiendo accedido a la banca de Diputado por este departamento en marzo del año 1985, renunció para seguir ejerciendo su profesión de médico porque realmente la medicina era su pasión. Muchas veces llegó a los actos políticos tarde por estar atendiendo a un paciente que lo necesitaba.

Actuó siempre igual: primero sus pacientes, luego la política. Infinitas veces dejaba apresuradamente los actos para volver a su consultorio porque lo estaban esperando.

Si Juan hubiera querido podría haber estado muy cómodo en política, no era fácil atacarlo políticamente, existía mucha gente que lo defendía. Quedó por siempre su dicho "Ganamos para perder".

Yo lo conocí muy de cerca a Juan, a él lo golpeó algo muy duro en forma inesperada, que fue la pérdida de su hija Sibila y él en sus últimos años no lo pudo superar.

Debemos reconocer también que a su lado estuvo una mujer de gran carisma, afectuosa, solidaria, habiendo compartido con él 42 años de su vida y esa fue nuestra querida Elina.

El Dr. Juan José Alejandro nació el 10 de junio de 1932 y falleció el 11 de noviembre de 2007.

Amigo, solidario y con vocación de servicio, no duden que el pueblo de Tacuarembó está en deuda y en un tiempo no muy lejano tendremos que rendirle un homenaje. Supimos estar junto a él, recorrimos caminos juntos, mi mejor recuerdo al médico de todos.

Por todo lo que significó en vida, proponemos que su nombre ingrese dentro de la nomenclatura de nuestra ciudad, sea una calle o un lugar público.

Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Legislación, al Señor Intendente Municipal, a la prensa oral y escrita. Y debo agradecer lo siguiente Sr. Presidente, nosotros vamos a presentar un anteproyecto para que acompañe lo que estamos exponiendo, agradecer a la Junta, al Dr. Alfredo de Mattos, a Marino de Souza, Abel Ritzel, Gonzalo Dutra, Alicia Chiappara, a Sergio Chiesa y a Luis Acuña, que están en Sala en este momento, que nos acompañan en este anteproyecto de Resolución para que se pueda nominar algún lugar de Tacuarembó con el nombre de nuestro querido Juan José Alejandro, con el cual nosotros tuvimos la satisfacción de haber compartido con él muchísimas cosas Sr. Presidente. Muchas gracias y disculpe que me pasé algún segundo, quizás tuviera que decir muchas cosas más del doctor. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil, se terminó su tiempo. Quédese tranquilo que vamos a cumplir con lo solicitado.

A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Mario Segovia, le quedan cuatro minutos.-

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches Sr. Presidente. Quiero referirme hoy a las medidas anunciadas recientemente por las Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, que están muy alejadas de las adoptadas por los gobiernos anteriores al año 2005, año que el Frente Amplio llegó al Gobierno.

La “iniciativa de consolidación fiscal” presentada por el Ministro Daniel Astori, es muy diferente a los ajustes realizados por gobiernos anteriores que fue siempre aumentar el Impuesto al Valor Agregado, crear el Impuesto de Contribución al financiamiento de la Seguridad Social, incrementar el Impuesto a las Retribuciones Personales conocido comúnmente como Impuesto a los Sueldos y bajar el monto de las pasividades.

Se anunció que se continuará avanzando en la generación de mejoras sociales con la consolidación de las cuentas públicas en paralelo, poniendo como ejemplo los ingresos de colectivos al Fondo Nacional de Salud (FONASA), previstos para el mes de julio que es una medida positiva para el país y va en línea con la posibilidad de las cuentas públicas y por eso se anunció un conjunto de medidas fiscales.

A su vez el Sub Secretario del Ministerio de Economía y Finanzas Pablo Ferreri, desacreditó a Azucena Arbeleche, asesora financiera del ex candidato a la Presidencia por el Partido Nacional, diciendo que no es necesario suspender el ingreso de nuevos colectivos al FONASA como medida para equilibrar las cuentas públicas -como sostiene ésta- agregando además que el Gobierno no está de acuerdo con disminuir recursos para el gasto social y no se recortará en educación, salud y seguridad porque es relevante para construir el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía toda.

Ferreri argumentó que en los Gobiernos que se sucedieron desde el año 1985 hasta el 2004, se aplicaron brutales recortes sociales y se registraron aumentos de impuestos que porcentualmente fueron

muchísimos más elevados en comparación a lo que se propone hoy, es irónico que hablen de fiscalazo quienes realizaron ajustes regresivos y de recortes agregó.

En el Proyecto de Rendición de Cuentas el gasto social no se toca y se continúa trabajando para que se concreten más inversiones que permitan aplicar medidas contra-cíclicas y mejorar la infraestructura, se insistirá en la aplicación de un esquema de porción de inversiones privadas para seguir generando puestos de trabajo, se seguirá promocionando la inversión nacional y extranjera y no se tocará un peso de la inversión pública.

Uruguay en la segunda mitad del Siglo XX tuvo un promedio de inversiones entre el 12% y 13% del PBI, mientras que en los últimos diez años esa media creció hasta el 23%, se reconocen sí demoras en la consolidación de propuestas enmarcadas en la Ley de Proyectos de Participación Público-Privada para infraestructura vial, ferroviaria y educativa, sin embargo las inversiones extranjeras directas en ese marco se sextuplicaron hasta situarse en el 6% del PBI.

El Proyecto de Rendición de Cuentas estará en el mes de julio en la Cámara de Diputados y seguramente sufra algunas modificaciones para mejorarlo en su tratamiento en ese ámbito en los próximos 45 días.

El Gobierno en materia de economía ha demostrado que trabaja seriamente como en todos los temas, con responsabilidad cumpliendo con el legítimo mandato que nos dio la mayoría de los ciudadanos en tres oportunidades, la oposición en cambio en su afán de destruir sigue en su campaña embarcándose en cuanta crítica irresponsable pueda serle útil en su

desmedido afán de poder recuperar el Gobierno para hacer lo que siempre hicieron: favorecer a las clases dominantes y más poderosas y ricas, apoyados por los grandes medios de comunicación que le son afines.

Seguiremos con nuestro esfuerzo para lograr un país más justo, más solidario, más inclusivo, para eso aprobamos leyes que aseguraron derechos para los eternos olvidados de siempre: los más humildes, los marginados, a los que en un alarde de discriminación he sentido que algunos de mis colegas llaman despectivamente “pichis”. Habrá Patria para todos!. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Le agradezco el horario además.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación Acta N°. 15 de Sesión Ordinaria realizada el 26 de Mayo de 2016”**.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:
UNANIMIDAD (27 en 27).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”**.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 15 de junio de 2016

27/05/2016 185 EDIL DPTAL Lic. LILA DE LIMA, solicita licencia desde el 30 de mayo al 13 de junio inclusive, solicitando se convoque al su suplente

inmediato Sr. Luis Acuña. **PASA A SECRETARÍA.**

27/05/2016 186 BANCADA DE EDILES “EBER DA ROSA”, comunica cambios de Ediles, realizados en la Comisión de Finanzas y Presupuesto de este Organismo. **PASA A SECRETARÍA.**

27/05/2016 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, envía respuesta a la solicitud de la I.D.T. referente a adquirir el Padrón N° 4002, ubicado en la ciudad de Tacuarembó, según se indica. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

30/05/2016 187 I.D.T., envía Expediente N° 2643/2015, respondiendo al pedido de Informes del Suplente de Edil Oscar Depratti, referente a la vieja casona de San Gregorio de Polanco. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL.**

30/05/2016 188 PRESIDENTE DE CÁMARA DE SENADORES, RAÚL SENDIC, invita al homenaje al ilustre escritor Tomás de Mattos, que se realizará en la Sesión de la Cámara de Senadores, el día 8 de junio a las 10:00 horas. **PASA A PRESIDENCIA Y BANCADAS.**

30/05/2016 189 JUNTA DPTAL DE ARTIGAS envía Circular N° 364/2016 solicitando informe a este Organismo, para saber si en nuestro Departamento existen refugios o centros de atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o maltrato. **PASA A SECRETARÍA.**

30/05/2016 190 I.D.T., envía Expediente N° 1630/2016, solicitando se declare de Interés Departamental el segundo Campamento Nacional de Scout que se realizara desde el 15 al 21 de enero del 2017 en San Gregorio de Polanco. **PASA A COMISIÓN DE CULTURA.**

30/05/2016 191 I.D.T., envía Expediente N° 984/2016, solicitando se declare ciudadano ilustre a Washington Diego Aizpun Esteves. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

01/06/2016 192 EDIL DPTAL RICHARD MENONI Y SUPLENTE DE EDIL NUBIA LÓPEZ, solicitan se desarchive el Expediente N° 46/15, caratulado “Ediles Departamentales Sres. Jorge Ferreira y Mtra. Nubia López (Suplente de Edil), presentan anteproyecto solicitando realice una Sesión Extraordinaria el 18 de Junio de 2015, homenajando al Sr. René Marino Rivero, en cumplimiento de la Resolución 86/91”. **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

01/06/2016 193 JEFATURA DE POLICÍA DE TACUAREMBÓ, envía Oficio N° 680/16, comunicando que el día lunes 6 del corriente a la hora 18:00 en el Salón Comunal de la localidad de Peralta, sesionará la Comisión Departamental de Seguridad Rural. **PASA A PRESIDENCIA Y BANCADAS.**

01/06/2016 194 COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL, solicita autorización para realizar un taller de estudio del proyecto denominado “Análisis de experiencias colectivas para el acceso a la tierra, vinculadas al Sistema de Fomento Rural”, el jueves 9 de junio desde el mediodía hasta el fin de la tarde. **PASA A PRESIDENCIA.**

02/06/2016 195 EDILES DPTALES GUSTAVO AMARILLO, PABLO RODRÍGUEZ, DORYS SILVA Y JORGE FERREIRA, solicitan informe

al Ejecutivo Comunal referente a padrones Nros. 2918, 5078 y 5079 de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA AL EJECUTIVO COMUNAL.**

02/06/2016 196 REPRESENTANTE NACIONAL EDGARDO RODRÍGUEZ, al amparo de la Ley 18.381 (de Acceso a la Información Pública) solicita acceder a la totalidad de las facturas por gastos y compras realizadas por este Organismo, en el período julio 2013–julio 2014, solicitando acceder a todas las órdenes de compra que se emitieron por el organismo en el mismo período. **PASA A PRESIDENCIA.**

02/06/2016 197 BANCADA LISTAS 36/400/430/903, comunica que el Mtro. Richard Menoni, Edil por la Lista 36 del Partido Nacional solicita licencia a partir del 1° al 7 de junio inclusive, solicitando se convoque al suplente Augusto Sánchez. **PASA A SECRETARÍA.**

02/06/2016 198 Suplente de Edil Estefani Zapater, eleva nota renunciando a su condición de suplente electa por la Lista 550 del lema Partido Nacional. **PASA A SECRETARIA.**

02/06/2016 199 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, eleva citación a un ámbito de negociación con los funcionarios del Organismo, para el día lunes 6 de junio a las 11:30 horas, en 25 de Mayo 737 2° Piso (Montevideo). **PASA A PRESIDENCIA**

02/06/2016 200 BANCO DE PREVISION SOCIAL, eleva

comunicado de cinco puntos, referente a la voluntad del Organismo de desarrollar y potenciar el Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENACEDER). **QUEDA EN CARPETA**

02/06/2016 201 MVOTMA DINAMA, notifica la clasificación en Categoría A, del proyecto presentado por Forestal Oriental, para la extracción de tosca para caminería, en Padrones 11.098 y 10.745, de la 3ra. Sección Catastral de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA.**

-5-

SR. PRESIDENTE: “*Expedientes con solicitud de pase a Archivo*”.-

Se da lectura por Secretaría.

SECRETARÍA: COMISIÓN DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS - EXPEDIENTES CON COMUNICACIÓN DE PASE A ARCHIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;//

EXPEDIENTE - 44/16 – caratulado: “Edil Departamental Téc. Agrop. Saulo Díaz solicita al Sr. Presdidente que la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas reciba a los Remiseros de Tacuarembó. **Por la Comisión: Sr. Gerardo Mautone (Presidente), Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc)**”.- **Comisión de Trabajo, Asuntos Laborales y Gremiales - EXPEDIENTES CON SOLICITUD DE PASE A**

ARCHIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; //

EXPEDIENTE: 169/15 – caratulado: Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez eleva anteproyecto de Resolución sobre realizar un reconocimiento a la Asociación de Feriantes de Tacuarembó que funciona a través de la Feria Vecinal de los domingos en Avenida Oribe. **Por la Comisión: Sr. Abel Ritzel (Presidente) – Sra. Rosana Ramagli (Secretaria ad-hoc).**

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y TURISMO - EXPEDIENTES CON COMUNICACIÓN DE PASE A ARCHIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; //

EXPEDIENTE - 38/16 caratulado: Sr. Edil Departamental Téc. Agrop. Saulo Díaz, solicita que los integrantes de la Orquesta Municipal sean recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de este Organismo. **Por la Comisión: Mtra. Mabel de Olivera (Presidente ad-hoc) – Mtra. Alicia Chiappara (Secretaria)**”.

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: **Informe N° 16/16 – Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno N°**

176/15, caratulado “Edil Departamental Mtro. Jesús A. Casco, eleva anteproyecto de resolución, solicitando se realice una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, con motivo de rendir homenaje a la escritora y poetisa Circe Maia”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura al Informe de Comisión.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 31 de Mayo de 2016.

**COMISION DE LEGISLACION,
REGLAMENTO Y ASUNTOS**

INTERNOS INFORME N° 16/16
Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Prof., ERNESTO AMARAL, Sr. JORGE FERREIRA, Mtro. RICHARD MENONI, Mtro. JESUS CASCO, Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, PABLO DOLLANARTE y los **Suplentes:** Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA CHIAPPARA) y Sr. JOSE FELIPE BRUNO (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), actuando en la Presidencia el Mtro. RICHARD MENONI y en la Secretaría el Sr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; resolvió por unanimidad de ocho Ediles (8) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

VISTO: el Expediente Interno N° 176/15 caratulado “Edil Departamental Mtro. Jesús A. Casco, eleva anteproyecto de resolución, solicitando se realice una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne con motivo de rendir homenaje a la escritora y poetisa Circe Maia; //

RESULTANDO: que recientemente la poetisa y escritora Circe Maia ha recibido el Gran Premio a la Labor Intelectual del Ministerio de Educación y Cultura; //

CONSIDERANDO I: que Circe Maia tiene una obra poética original, de excepcional calidad, publicada en el país y a nivel internacional, traducida a diversos idiomas (inglés, árabe, portugués, italiano y sueco);//

CONSIDERANDO II: que ha escrito una obra de ensayos y prosa relevante;

CONSIDERANDO III: que ha realizado traducciones al español de distintos poetas de diversas lenguas, destacándose; del inglés: Shakespeare, William Carlos Williams, Dylan Thomas, Ezra Pound, Robin Fulton; del griego: Yannis Ritsos, Odyseas Elytis, Constantion Kavafis, entre otros;//

CONSIDERANDO IV: que muchos de sus poemas han sido musicalizados y difundidos, transformándose en emblemáticos para nuestra sociedad, por importantes cantautores como Daniel Viglietti, Jorge Lazaroff, y Los que Iban Cantando, Héctor Numas Moraes, Andrés Stagnaro, Miguel Ángel Ríos, transformándose en emblemáticos para nuestra sociedad;

CONSIDERANDO V:, que ha cumplido una larga tarea como docente despertando en los jóvenes de Tacuarembó la inquietud por los problemas filosóficos y el pensamiento crítico. Como tareas formativas ha puesto en escena obras de teatro con liceales y miembros de la UNI 3 de nuestra ciudad;//

CONSIDERANDO VI: que ha recibido diversas distinciones como:

- En el 2008 incorporación como Miembro de la Academia Nacional de Letras.
- En el 2009 premio a *Obra Poética* como mejor libro de poesía.

- En el 2010 premio “Bartolomé Hidalgo” a la trayectoria.
- En el 2012 recibe la medalla “Delmira Agustini” del Ministerio de Educación y Cultura.
- En el 2014 recibe el “Bartolomé Hidalgo” por el libro “Dualidades”.
- En el 2015 la Intendencia Departamental de Tacuarembó – con decreto de la Junta Departamental de Tacuarembó- la declara Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó.
- En el 2015 la Dirección de Cultura del MEC entrega el Gran Premio a la Labor Intelectual.

CONSIDERANDO VII: que si bien su obra plantea principalmente los interrogantes principales del ser humano, lo hace desde lo sencillo y cotidiano, estando profundamente enraizada en Tacuarembó, su gente y la historia de los años recientes.

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1°.- Celebrar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne con motivo de rendir homenaje a la escritora y poeta Circe Maia, el día siete de Julio del año en curso, a las 19:30 horas,

2°.- En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por cada Bancada del Órgano Deliberativo Departamental.

3°.- Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a

los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis.-

POR LA COMISION: Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA –Secretario- Mtro. RICHARD MENONI – Presidente-

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco. **Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; fundamentar no es necesario pero si destacar la correspondencia del homenaje propuesto que sin duda va a ser aprobado por esta Junta Departamental. Homenaje que debe vencer la humildad de Circe, habiendo recibido todos esos homenajes que se detallan, fue una tarea ardua lograr que accediera a este homenaje, que sin duda todavía tenemos camino a recorrer. Simplemente pedí la palabra para hacer notar que mi firma en el proyecto es un hecho circunstancial, simplemente porque lo trabajé y pedí el ingreso pero este es un proyecto de toda la Bancada del Partido Nacional y quiero que así quede constancia, lo demás se fundamenta en el cuerpo del propio proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Señor Presidente, compañeros Ediles, la verdad que a nosotros nos alegra mucho, nos deja muy contentos que este tema esté acá, hoy, en el Plenario para discutirse, tal vez para aprobarse, esperemos que sí, porque la poetisa, escritora, compañera, amiga, vecina, que vive, que está radicada en Tacuarembó que es algo no menos importante para lo que es Circe Maia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Muy pocas personas tienen

esa característica que trascienden los Partidos Políticos, Circe tanto para la Bancada del Frente Amplio, para el Partido Colorado, para las diferentes Bancadas del Partido Nacional, merece su reconocimiento cabal por toda su labor intelectual, y su obra desarrollada en el departamento, que ha calado hondo en todo el país y a nivel internacional por todos los fundamentos que se detallaban en el anteproyecto, desde grandes músicos como Viglietti entre otros que tomaron sus poemas para la realización de diferentes temas que fueron éxito, hasta la traducción de sus obras a varios idiomas. Un legado bastante amplio que es de destaque y que merecía un homenaje para este próximo 7 de julio con esta característica de Sesión Extraordinaria de tipo Solemne. Siempre voy un paso más allá, decimos la obra y nos quedamos en el poema, en la prosa o en el escrito, creo que la obra más grande que ha tenido Circe es la que nos ha dejado a todos; muchos de los que estamos acá hoy en día, muchos estudiantes que optaron por ser profesores de filosofía, muchos jóvenes de pensamiento crítico que luego desarrollaron diferentes carreras universitarias tuvieron la incidencia de Circe, desde su comienzo, desde su inicio, de tener una profesora que siempre, desde el comienzo trabajó mucho el tema del espíritu crítico, de pensar con cabeza propia, de auto evaluarse, de autocriticarse, cuestionarse todas las cuestiones del ser humano, como se decía en el anteproyecto y creo que esto genera siempre el ánimo de expectativa de qué hacer, de estudiar, de superarse, de salir adelante y Circe marcó a muchas generaciones, la mía y la de otros

compañeros de mayor edad y ni que hablar de los que están viniendo. Hoy en día, con la edad que tiene Circe, que es de edad avanzada, sigue desarrollando todo tipo de cursos, de lengua, de poesía y está marcando a las nuevas generaciones que vienen caminando por ese rumbo. Ni que hablar que la fundamentación es honda, es profunda; acá se ennumeró algunos de los reconocimientos que se le han hecho a Circe, hay muchísimos más que lógicamente se van a expresar con mayor profundidad el día de la Sesión Solemne. Agradezco a la Comisión que trabajó con seriedad este tema y que hoy en día lo estemos discutiendo e intercambiando en el Plenario es algo muy importante, no solo para esta Junta Departamental sino para el departamento en general. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud. señor Edil, a continuación tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr.Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles: nosotros que no somos fervientes admiradores del hecho de que esta Junta realice con demasiada frecuencia homenajes, porque no es el rol específico de ella, no podemos negar no obstante ello nuestra satisfacción de homenajear a quien el siete de julio vamos a homenajear. Me alegra mucho la fundamentación expuesta por los Ediles del F.A., porque para mí es de recibo hago causa con ellos, de esas fundamentaciones, nosotros estaremos de alguna forma homenajear a la artista en función de sus cualidades más allá de sus cualidades de persona, mucho no me detendré en hablar porque trato el trato de la homenajear es el de la mayoría de la gente nos cruzamos en Tacuarembó

eventualmente, pero nosotros estamos homenajear a una persona con dotes particulares, con capacidades particulares que la han hecho entre otras cosas merecedoras de esta cantidad de condecoraciones, de premiaciones que enuncia el anteproyecto. No tendríamos tampoco señor Presidente compartiendo la fundamentaciones por las cuales vamos a homenajear a Circe Maia expuestas por el Ediles del F.A., no tendríamos ninguna dificultad nosotros de homenajear cuando la Junta así lo resuelva a artistas, a personas independientemente del color político, he registrado esa información, en cuanto se halla destacado en el ambiente artístico del departamento. Esto lo vemos como positivo, creemos que corresponde, creemos que además estamos haciendo justicia con alguien que desde el punto de vista de la prosa, de la poesía le ha aportado mucho a la cultura nacional, regional y que es una de esas artistas que hace que Tacuarembó se destaque a nivel país independientemente del color político que pueda presentar. Señor Presidente doblemente satisfecho por acompañar esta iniciativa del Edil Casco que desde el principio la encaramos, tratando que de alguna forma la homenajear lo asumiera, lo aceptara y de alguna forma ese jueves 7 de julio cuando el Cuerpo se reúna podamos compartir con ella su estado de alegría. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra.Nubia López: Señor Presidente voy a ser breve, comparto lo expresado por los compañeros Ediles, los Resultando y Considerandos están muy claros y con muy buena fundamentación.

Me voy a detener en el Considerando V, tuve el gusto de ser alumna de Circe Maia y sin ser una alumna aventajada en los estudios lo reconozco con ciertas dificultades ella hacia gustar la materia, esperábamos con ansia la hora de Filosofía para recibir a la profesora Circe y vaya si fue una excelentísima docente y hacía que sus alumnos estudiaran y disfrutaran de la materia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil. Tiene la palabra el Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente. El Partido Colorado va a votar de manera positiva este anteproyecto del Edil Casco, además de la fundamentación y todo lo que vamos hablar de la artista Circe Maia que será el día de la Sesión Solemne, quiero destacar también, como lo destacó el Edil Ferreira, el posicionamiento de que esta Junta Departamental nunca ha sido ni es, por lo menos desde nuestra Bancada así es, tener la mezquindad de mirar colores políticos al momento de homenajear a artistas que se han destacado a nivel nacional. A mi me deja orgulloso que nunca miremos el pelo político sino que veamos la proyección artística, la incidencia en la cultura nacional e internacional, en el caso de Circe Maia, la trayectoria cultural que es lo que vamos a homenajear además de homenajear a la persona. Hemos tenido la decencia y actuar correctamente al momento de siempre poner por delante la trayectoria cultural y no por mezquindades personales o políticas del pasado, dejar de lado artistas de nuestro departamento sin homenajear. Yo me siento orgulloso de ser parte de la Junta Departamental en cuanto

a esto señor Presidente y lo quería dejar dicho. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Dorys Silva.

Sra. Edila Dorys Silva: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; quiero felicitar al señor Casco por su anteproyecto y que hoy lo veremos realmente plasmado en la votación y también destacar la figura de Circe Maia que nosotros, los Isabelinos, tuvimos el gusto de verla, de escucharla, en el año 2000 junto a Mario Benedetti y Daniel Viglietti. Para Paso de los Toros fue una excelente velada, todos la llevamos grabada en nuestro corazón porque vaya si fue importante, lo es, el haber actuado en el escenario del ex Cine Roma, vuelvo a reiterar, junto a Daniel Viglietti y a Mario Benedetti. Mis felicitaciones al señor Edil. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

Res: 22/16. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: el Expediente Interno N° 176/15 caratulado “*Edil Departamental Mtro. Jesús A. Casco, eleva anteproyecto de resolución, solicitando se realice una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne con motivo de rendir homenaje a la escritora y poetisa Circe Maia;*”

RESULTANDO: que recientemente la poetisa y escritora Circe Maia ha recibido

el Gran Premio a la Labor Intelectual del Ministerio de Educación y Cultura; //

CONSIDERANDO I: que Circe Maia tiene una obra poética original, de excepcionalidad calidad, publicada en el país y a nivel internacional, traducida a diversos idiomas (inglés, árabe, portugués, italiano y sueco); //

CONSIDERANDO II: que ha escrito una obra de ensayos y prosa relevante; //

CONSIDERANDO III: que ha realizado traducciones al español de distintos poetas de diversas lenguas, destacándose; del inglés: Shakespeare, William Carlos Williams, Dylan Thomas, Ezra Pound, Robin Fulton; del griego: Yannis Ritsos, Odyseas Elytis, Constantion Kavafis; //

CONSIDERANDO IV: que muchos de sus poemas han sido musicalizados y difundidos, transformándose en emblemáticos para nuestra sociedad, por importantes cantautores como Daniel Viglietti, Jorge Lazaroff, y Los que Iban Cantando, Héctor Numa Moraes, Andrés Stagnaro, Miguel Angel Ríos; //

CONSIDERANDO V:, que ha cumplido una larga tarea como docente despertando en lo jóvenes de Tacuarembó la inquietud por los problemas filosóficos y el pensamiento crítico; como tareas formativas ha puesto en escena obras de teatro con liceales y miembros de la UNI 3 de nuestra ciudad; //

CONSIDERANDO VI: que ha recibido diversas distinciones como:

- En el 2008 incorporación como Miembro de la Academia Nacional de Letras.

- En el 2009 premio a *Obra Poética* como mejor libro de poesía.
- En el 2010 premio “Bartolomé Hidalgo” a la trayectoria.
- En el 2012 recibe la medalla “Delmira Agustini” del Ministerio de Educación y Cultura.
- En el 2014 recibe el “Bartolomé Hidalgo” por el libro “Dualidades”.
- En el 2015 la Intendencia Departamental de Tacuarembó – con decreto de la Junta Departamental de Tacuarembó- la declara Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó.
- En el 2015 la Dirección de Cultura del MEC entrega el Gran Premio a la Labor Intelectual.

CONSIDERANDO VII: que si bien su obra plantea principalmente los interrogantes principales del ser humano, lo hace desde lo sencillo y cotidiano, estando profundamente enraizada en Tacuarembó, su gente y la historia de los años recientes.

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1º.- Celebrar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne con motivo de rendir homenaje a la escritora y poeta Circe

Maia, el día 7 de julio del año en curso, a las 19:30 horas,

2º.- En la oportunidad, hará uso de la palabra un Edil por cada Bancada del Organismo Deliberativo Departamental.

3º.- Comuníquese en forma inmediata, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de Mayo de dos mil dieciséis.-

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: **Informe N° 17/16 – Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno N° 09/16, caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia a los efectos de aceptar la donación del Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el marco del Convenio suscrito el 09/12/14, con compromiso de donar a la Intendencia Departamental el Padrón N° 616 de la ciudad de Paso de los Toros”.**

Por Secretaría se da lectura al Informe.

SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS INFORME N° 17/16

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Señores Ediles JORGE FERREIRA, Téc. Agr. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA,

Mtro. JESÚS CASCO, Prof. TABARÉ AMARAL, Mtro. RICHARD MENONI, PABLO DOLLANARTE, y los Suplentes Mtra. JUDITH VIGNEAUX (en sustitución de la titular Edil Mtra. Alicia CHIAPPARA), FELIPE BRUNO (en sustitución del titular Dr. José A. de MATTOS); resolvió por unanimidad de 8 (ocho) Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente proyecto de Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 009/16, caratulado “*Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia a los efectos de aceptar la donación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el marco del Convenio suscrito el 09/12/14, con el compromiso de donar a la IDT, el Padrón N° 616 de la ciudad de Paso de los Toros*”;//

RESULTANDO; que con fecha 9 de Diciembre de 2014 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, celebran un convenio por el cual dicho Ministerio se comprometió a ceder a la Intendencia Departamental la propiedad del inmueble Padrón N° 616 de la localidad catastral de Paso de los Toros, que consta de una superficie de 1.250,00 m², con el fin de integrar la cartera de tierras del Municipio;//

CONSIDERANDO I; que dicha enajenación se efectuará en forma gratuita por escritura de donación que oportunamente será autorizada por los servicios notariales de dicho Municipio; -

CONSIDERANDO II; que el Tribunal de Cuentas de la República, en acuerdo de fecha 11 de Mayo, del año en curso, ha emitido su dictamen no formulando observaciones a la donación modal proyectada (fs. 38 y 39 de estos obrados);//

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo 35° Nral. 22 de la Ley N° 9515 y artículo 33, Lit. C, Inciso 1° y artículo 81 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ

DECRETA:

Artículo 1°.- Concédase la anuencia en forma definitiva a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para aceptar la donación del Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según convenio suscrito el 9 de diciembre de 2014, del inmueble Padrón N° 616, sito en calle Gral. Artigas N° 227, con una superficie de 1250 m² (área edificada 273 m²) ubicado en la ciudad de Paso de los Toros.-

Artículo 2°.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “*José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó a

los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS: Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA - Secretario- MTRO. RICHARD MENONI -Presidente - SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema.

Si no hay Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

Dec: 14/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 009/16, caratulado “*Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia a los efectos de aceptar la donación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el marco del Convenio suscrito el 09/12/14, con el compromiso de donar a la IDT, el Padrón N° 616 de la ciudad de Paso de los Toros*”;//

RESULTANDO; que con fecha 9 de Diciembre de 2014 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Tacuarembó, celebran un convenio por el cual dicho Ministerio se comprometió a ceder a la Intendencia Departamental la propiedad del inmueble Padrón N° 616 de la localidad catastral de

Paso de los Toros, que consta de una superficie de 1.250,00 m², con el fin de integrar la cartera de tierras del Municipio; //

CONSIDERANDO I; que dicha enajenación se efectuará en forma gratuita por escritura de donación que oportunamente será autorizada por los servicios notariales de dicho Municipio; -

CONSIDERANDO II; que el Tribunal de Cuentas de la República, en acuerdo de fecha 11 de Mayo, del año en curso, ha emitido su dictamen no formulando observaciones a la donación modal proyectada (fs. 38 y 39 de estos obrados); //

ATENCIÓN; a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo 35° Nral. 22 de la Ley N° 9515 y artículo 33, Lit. C, Inciso 1° y artículo 81 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ

DECRETA:

Artículo 1°.- Concédase la anuencia en forma definitiva a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para aceptar la donación del Ministerio de Viviendas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según convenio suscrito el 9 de diciembre de 2014, del inmueble Padrón N° 616, sito en calle Gral. Artigas

N° 227, con una superficie de 1250 m² (área edificada 273 m²) ubicado en la ciudad de Paso de los Toros.-

Artículo 2°.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a los efectos que corresponda.-

Sala de Sesiones “*José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día: “*Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de Mayo del presente año*”.

Por Secretaría se pasa a dar lectural Informe.

SECRETARIA: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha reunida la Comisión ``De Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles``, con la asistencia de los Ediles Jorge Ferreira, Justino Sánchez, Richard Menoni y Nido Fernández, actuando en Presidencia y Secretaría los señores Justino Sánchez y Jorge Ferreira respectivamente, consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de mayo del año en curso: resolviendo por unanimidad de cuatro integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Mayo de 2016, asciende a \$u 286.099,60 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil noventa y nueve con sesenta centésimos); //

ATENTO; a lo establecido por el artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna Nº 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; -

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE

1º.-Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Mayo del año en curso.-

2º.-Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma \$u 286.099,60 (pesos uruguayos doscientos

ochenta y seis mil noventa y nueve con sesenta centésimos).-

3º.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

Por la Comisión: Jorge F. Ferreira Oliveira –Secretario- Justino D. Sánchez Tellez –Presidente-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar el informe recientemente leído. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25).**-

Res: 23/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO; que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Mayo de 2016, asciende a \$u 286.099,60 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil noventa y nueve con sesenta centésimos); //

ATENCIÓN; a lo establecido por el artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; -

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO
RESUELVE**

1º.-Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Mayo del año en curso.-

2º.-Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el

mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma \$u 286.099,60 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil noventa y nueve con sesenta centésimos).-

3º.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:01).-